

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN:

Auxiliar Administrativo/a (GEPER 1/16.550)

CONFIGURACIÓN:

FUNCIONARIO

Nivel: 13

Complemento específico: TIPO ESPECÍFICO B

Tipo de Puesto: NO SINGULARIZADO, CON PENOSIDAD

Forma de Provisión: CONCURSO

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: C2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: G004 Cuerpo Auxiliar

Concejos: ES 33 33 LENA

FUNCIONES:

Realizar las funciones propias del cuerpo/s o escala/s en el ámbito material de la unidad en la que esté integrado.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

- Información y atención a la ciudadanía de carácter general. (Relevante)
- Atención y gestión telefónica. Recogida, entrega, tratamiento, manipulación y clasificación de documentación. (Relevante)
- Manejo de las aplicaciones informáticas DGD instalaciones (deportivas), Tributas, Pasarela de Pagos, SITE, Asturcón XXI, Interoperabilidad y aplicación de la entidad bancaria. (Muy relevante)
- Trabajos con procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. (Relevante)
- Experiencia en materia de contratación administrativa. (Muy relevante)
- Experiencia en materia de gestión de personal. (Muy relevante)
- Manejo de la información de DGAfyD y de la intranet asociada (CITRIX). (Relevante)

OBSERVACIONES:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el Currículum Vitae.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Estación Invernal y de Montaña de Valgrande - Pajares
Dirección General de Actividad Física y Deporte
Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto descrito podrán dirigir su solicitud, **acompañada de curriculum vitae**, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte, en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente en la Intranet corporativa del Principado de Asturias. Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a **ASUNTOSGENERALES.CPT@asturias.org**.

